

Servicios Sociales
Diputación de Burgos

Servicio de

TELEASISTENCIA



CEAS

ARANDA RURAL	947 536 188
BELORADO	947 580 620
BRIVIESCA	947 590 049
BURGOS RURAL NORTE	947 441 261
BURGOS RURAL SUR	947 411 213
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	947 120 002
HUERTA DE REY	947 388 275
LERMA	947 172 174 - 947 172 175
MEDINA DE POMAR	947 147 222
MELGAR DE FERNAMENTAL	947 373 874
MIRANDA RURAL	947 354 297
CONDADO TREVIÑO	945 360 018
OÑA	947 300 001
QUINTANAR DE LA SIERRA	947 395 352
ROA	947 540 834
SALAS DE LOS INFANTES	947 380 124
SANTA MARIA DEL CAMPO	947 174 343
TRESPADERNE	947 307 436
VALLE DE MENA	947 126 211
VALDEBEZANA / SEDANO	947 153 129 - 947 150 103
VILLADIEGO	947 360 205
VILLARCAYO	947 132 161



Diputación Provincial
de Burgos
Bienestar Social

C.E.A.S.
Centros de Acción Social



PARA MÁS INFORMACIÓN
Tel. 947 258 623

www.diputaciondeburgos.es

Servicio de TELEASISTENCIA

¿QUÉ ES?

Es un sistema de comunicación permanente que permite prestar la atención necesaria a la persona cuando se producen situaciones de emergencia o crisis diversas, proporcionando también seguridad y protección ante posibles situaciones de riesgo, mejorando así sus condiciones de vida.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A personas en edad avanzada, personas con discapacidad o enfermedad, en situación de riesgo, que vivan solas o lo estén gran parte del día, o convivan con personas en situaciones similares.

Las personas que utilicen este servicio no pueden padecer sordera absoluta ni enfermedad o discapacidad mental.

¿CÓMO FUNCIONA?

Consiste en un dispositivo que se instala en el teléfono y que permite ponerse en contacto con un Centro de Atención de Llamadas durante las 24 horas del día, atendido por personal especializado.

La llamada se realiza pulsando un botón que la persona lleva en un colgante.



¿QUÉ SERVICIOS PRESTA?

- Apoyo inmediato a través del teléfono, a distintos tipos de demandas.
- Movilización de otros recursos ante situaciones de emergencia sanitaria, doméstica o social.
- Seguimiento permanente mediante llamadas periódicas desde el Centro de Atención.
- Agenda, para recordar al usuario datos importantes: gestiones, toma de medicación, etc.

¿DÓNDE ACUDIR?

Al Centro de Acción Social (CEAS) que le corresponda por su domicilio en los teléfonos que se relacionan, o en la Diputación Provincial de Burgos, Area de Bienestar Social. Tlf.: 947-258623. Paseo del Espolón, nº 34, planta Baja. BURGOS